



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO - 000250 -

(22 ENE 2015

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL
MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO
2015"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, en ejercicio de sus facultades legales,
y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el PAC, que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS

Que es necesario aprobar el PAC para la vigencia del año 2015

RESUELVE:

Artículo Primero: Apruébese el Programa Anual Mensualizado de Caja, para la vigencia del año 2015, por un valor inicial DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTI Y UN PESOS (211.629.216.521,00) MONEDA CORRIENTE, de acuerdo con relación adjunta en dos folios.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 22 ENE 2015

AURY GUERRERO BOWIE
Gobernadora

CHARLES LIVINGSTON L.
Secretario de Hacienda

DEYANIRA AREIZA TAYLOR
Tesorera

Elaboró: Deyanira Areiza
Revisó: Clivingston
Archivo: Archivo y Correspondencia